



30597

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

66

ESCRITURA PÚBLICA No: 2017-17-01-006-P 01979

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

**GESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA ATREDOMAINE
COMPAÑÍA LIMITADA**

OTORGADA POR: JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

A FAVOR DE: HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

QUITO, 28 DE ABRIL DE 2017



Factura: 001-002-000038762



20171701006P01979



NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701006P01979						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE ABRIL DEL 2017, (17:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200275	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713267088	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA ATREDOMAINÉ COMPAÑÍA LIMITADA						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	125.00						

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2017-17-01-006-P-01979

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA ATREDDOMAIN
COMPAÑÍA LIMITADA**

**OTORGADA POR:
JORGE ESTEBAN CALERO TORRES**

**A FAVOR DE:
HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA**

CUANTIA: \$ 125.00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, viernes veinte y ocho (28) de abril del año dos mil diecisiete (2017), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Cedente, JORGE ESTEBAN CALERO TORRES, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de Cesionario, HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA, casado con Ana Lopez Gomezcoello, por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, de estados civil soltero y casado, respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el registro de escrituras pública a su cargo una de la cual conste la siguiente cesión de participaciones: **PRIMERA:** Comparecen en calidad de cedente el arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, soltero, por sus propios derechos, y, en calidad de cesionario el arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia, casado con Ana Lopez Gomezcoello, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



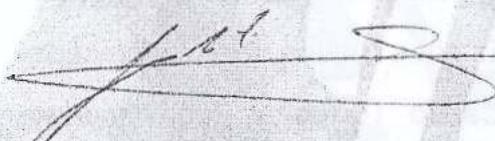
mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - a) La compañía ATREDOMAINE Compañía Limitada, se constituyó mediante escritura pública de veintiocho de julio del dos mil once, celebrada ante el doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veintinueve de agosto de dos mil once, bajo el número dos ocho siete tres, tomo ciento cuarenta y dos. b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía ATREDOMAINE Compañía Limitada, celebrada el veinte de abril del dos mil diecisiete, en la que estuvo presente la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad autorizó la transferencia de ciento veinte y cinco participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de propiedad de Jorge Esteban Calero Torres a Hugo Rodrigo Tamayo Tapia. **TERCERA: CESIÓN.** - Con tales antecedentes, se cede y transfiere ciento veinte y cinco participaciones representativas del capital social de la Compañía ATREDOMAINE Compañía Limitada, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Hugo Rodrigo Tamayo Tapia. El cesionario acepta esta transferencia por así convenir a sus intereses y el cedente declara haber recibido el valor pactado a su satisfacción. **CUARTA. AUTORIZACIÓN.** - Los comparecientes se autorizan recíprocamente para solicitar que se inscriba la referida transferencia al margen de la inscripción de la compañía en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del cantón Quito. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de esta clase de instrumentos públicos. HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda elevada a escritura pública, la misma que se

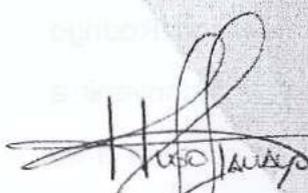
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

encuentra firmada por el Doctor Rodrigo Chiriboga Jaramillo, portador de la matrícula profesional número cinco mil quinientos setenta y nueve del Colegio de Abogados.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue por mí la Notaria a los compareciente, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual doy fe.-

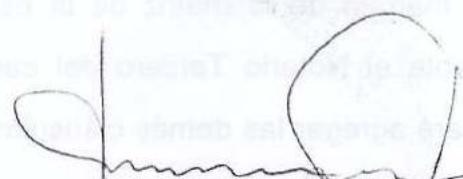
MOR/SSS


JORGE ESTEBAN CALERO TORRES

C.C. 1713200275


HUGO RODRIGO TAMAYO TAPIA

C.C. 1713267068


Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

TGA
NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CIUDADANIA: 171320027-5

CIUDADANO
CALERO TORRES
JORGE ESTEBAN

PICHINCHA
QUITO
JORNAL EJ SUAREZ

FECHA DE EMISION: 1976-05-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: ARQUITECTO

APellidos y Nombres del Padre: CALERO JORGE MARIO

Apellidos y Nombres de la Madre: TORRES NANCY YOLANDA

QUITO

2011-08-31

2021-08-31

013421822



Jorge Esteban Calero Torres

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017

001

001 - 260

1713200275

CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

PICHINCHA
QUITO
ZONA 4



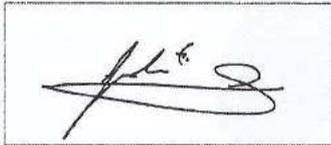
NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en-/-.....hoja(s).

Quito a, 28 ABR. 2017

TGA *Tamara Garcés Admeida*
TAMARA GARCÉS ADMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713200275

Nombres del ciudadano: CALERO TORRES JORGE ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CALERO JORGE MARIO

Nombres de la madre: TORRES NANCY YOLANDA

Fecha de expedición: 31 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-022-20311



171-022-20311

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:19:03 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 171326706-8

TAMAYO TAPIA
HUGO RODRIGO

FICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE EMISIÓN: 1978-08-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
ANA
LOPEZ GOMEZCOELLO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR ARQUITECTO E2333H222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO
TAMAYO JORGE RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
TAPIA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
QUITO
2010-04-21

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2020-04-21

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

014 014 - 256 1713267068

TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA QUITO CIRCUNSCRIPCIÓN 3
CANTÓN QUITO ZONA

Hugo Tamayo

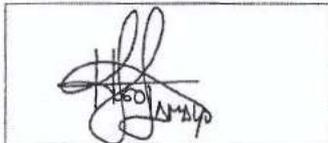
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).

Quito a, 28 ABR. 2017

TGA
TAMARA GARCÉS ASMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713267068

Nombres del ciudadano: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 14 DE AGOSTO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GOMEZCOELLO ANA

Fecha de Matrimonio: 1 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: TAMAYO JORGE RODRIGO

Nombres de la madre: TAPIA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 21 DE ABRIL DE 2010

Información certificada a la fecha: 2 DE MAYO DE 2017

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-022-20333



175-022-20333

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validity unknown

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.02 16:19:24 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1792335213001
 RAZÓN SOCIAL: ATREDDOMAIN COMPAÑIA LIMITADA

NOMBRE COMERCIAL: ATREDDOMAIN CIA. LTDA.
 REPRESENTANTE LEGAL: TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO
 CONTADOR: RAMOS FRAGA GALO PATRICIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/08/2011
 FEC. INSCRIPCIÓN: 29/09/2011 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/02/2016
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

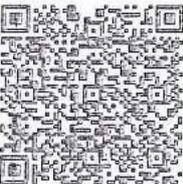
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES RUSTICOS O URBANOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53
 Interseccion: PEDRO BEDON Edificio: EDIFICIO KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Email:
 contabilidad@trabahaq.com Telefono De Referencia: 022269500 Telefono Trabajo: 022266732

DOMICILIO ESPECIAL
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCION	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2016000175549
 Fecha: 25/02/2016 17:00:53 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

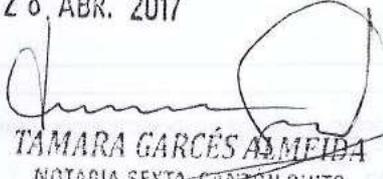


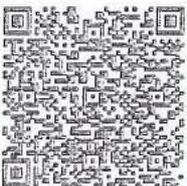
NÚMERO RUC: -
RAZÓN SOCIAL:

1792335213001
ATREDDOMAIN COMPANHIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/08/2011
NOMBRE COMERCIAL: DOMAINE FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES RUSTICOS O URBANOS.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: MARISCAL SUCRE Calle: ANTONIO DE ULLOA Numero: N34-53
Interseccion: PEDRO BEDON Referencia: A UNA CUADRA DEL COLEGIO BORJA TRES Edificio: EDIFICIO KAMAY Piso: 1 Oficina: 101 Email:
contabilidad@trabahaq.com Telefono De Referencia: 022269500 Telefono Trabajo: 022266732

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 1 hoja(s).
Quito a, 28 ABR. 2017

TGA
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA- CANTON QUITO



Código: RIMRUC2016000175549
Fecha: 25/02/2016 17:00:53 PM



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ATREDDOMINE Cía. Ltda., CELEBRADA EL DÍA JUEVES 20 DE ABRIL
DEL 2017.**

En la ciudad de Quito, hoy día jueves 20 de abril del 2017, a las 14h00 en la oficina de la compañía, ubicada en la Calle Antonio de Ulloa N34 -533 y Pedro Bedón Edificio Kamay, PB - oficina 101, se reúnen los siguientes socios:

Arquitecto Jorge Esteban Calero Torres propietario de 125 participaciones de US \$1 dólar de los Estados Unidos de América cada una; arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia propietario de 125 participaciones de US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una y finalmente ingeniero Héctor Guillermo Pascual Meneses propietario de 250 participaciones de un US \$ 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el ingeniero Héctor Guillermo Pasquel Meneses como Presidente, actúa como Secretario arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.

Constatada la presencia del 100 % del capital social, los socios al amparo de los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Autorizar al arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, ceda 125 participaciones de un dólar cada una a favor del arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.**

Se pasa a tratar el orden del día:

- 1. Autorizar al arquitecto Jorge Esteban Calero Torres, ceda 125 participaciones de un dólar cada una a favor del arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia.**

La Junta por unanimidad autoriza al arquitecto Jorge Esteban Calero Torres ceda 125 participaciones de un dólar cada una a favor del arquitecto Hugo Rodrigo Tamayo Tapia

Agotado el punto del orden del día, la Presidencia concede un receso de quince minutos, a fin de que Secretaría proceda a elaborar el acta.

Siendo las 14H40, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría.

Los asistentes aprueban el texto del acta por unanimidad y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.

Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Presidente
Socio

Hugo Rodrigo Tamayo Tapia
Secretario
Socio

Jorge Esteban Calero Torres
Socio

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
copia certificada, firmada y sellada en
Quito a, 20 APR 2017

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.





Factura: 001-003-000024061



20171701003O01380

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701003O01380

MATRIZ	
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2017, (16:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ATREDDOMAIN COMPANÍA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7100

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CALERO TORRES JORGE ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713200275
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TAMAYO TAPIA HUGO RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS,	CÉDULA	1713267068

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P01979

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 3619-DP17-2017-MP

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, el veinte y ocho de abril del dos mil diecisiete, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **ATREDOMAINE COMPAÑÍA LIMITADA**, celebrada el veinte y ocho de julio del dos mil once, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, por licencia concedida a su titular Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, Notaria Tercera del Cantón Quito, según acción de personal número 3619-DP17-2017-MP, de fecha veinte y seis de abril del dos mil diecisiete, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a once de mayo del dos mil diecisiete. (r.h.z.)

Ab. WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO, Mgst.

NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 30597



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23504
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	437
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

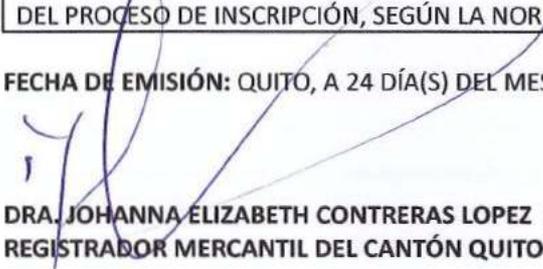
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ATREDOMAINE COMPAÑÍA LIMITADA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 125 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO.2873 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 29 DE AGOSTO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

